

1. BIENVENIDA

En uso de la palabra la Titular de la Unidad de Asuntos Internos, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su puntual asistencia a la realización del acto de Instauración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establecen los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

2. INSTAURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS.

Acto seguido la Titular de la Unidad de Asuntos Internos mencionó que continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa se declara instaurado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, tomando lo siguiente:

<p style="text-align: center;">ACUERDO: UAI/CMR/001/INST/2019</p>	<p>Se crea y queda formalmente instalado el Comité Internos de Mejora Regulatoria en la Unidad de Asuntos Internos, como órgano facultado para conducir, coordinar, supervisar y ejecutar un proceso continuo de Mejora Regulatoria, así como la determinación de forma colegiada del establecimiento de procesos permanentes de calidad regulatoria, de igual manera la implementación de sistemas que contribuyan a la desregularización, la simplificación y la presentación eficiente y eficaz del servicio público basado en la Ley y el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como los planes y programas que acuerde el Comité.</p>
-----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

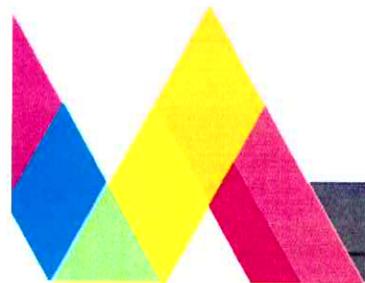
[Handwritten signatures in blue ink]

3. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Hecho lo anterior, la Titular de la Unidad de Asuntos Internos procedió al desahogo del tercer punto del orden del día, el cual fue sometido a consideración de los integrantes, por lo que se dictó el siguiente:

[Handwritten signatures in blue ink]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS



<p>ACUERDO: UAI/CMR/002/INST/2019</p>	<p>Se aprueban los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, a fin de establecer los procedimientos que se observarán para la integración de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria, de los análisis de impacto regulatorio, de los reportes de avance programático, el informe anual de avance programático, la agenda regulatoria, los trámites y servicios, así como del proceso de calidad regulatoria y los que resulten necesarios para el cumplimiento de la Ley y su Reglamento.</p>
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

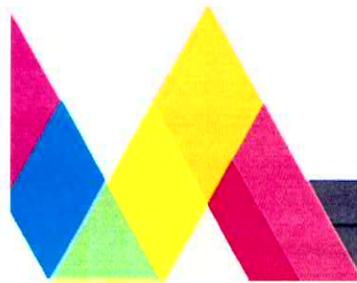
4. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos hizo hincapié en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 y la calendarización de Sesiones Ordinarias 2020.

5. CLAUSURA DE LA INSTAURACIÓN.

La Maestra María de la Luz Núñez Camacho, Titular de la Unidad de Asuntos Internos, agradeció la asistencia y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la presente Sesión de Instauración siendo las 12:40 horas del día 07 de noviembre de 2019.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a long vertical line, a large flourish, and several smaller marks.]



ACTA DE INSTAURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS.
07 DE NOVIEMBRE 2019

En Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 07 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve y con fundamento en los artículos 77 fracción XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y el artículo 204 y 205 del Decreto 328 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, se encuentran reunidos en las Oficinas de la Unidad de Asuntos Internos, ubicadas en la calle de Paseo San Isidro número 803, Barrio de Santiaguito, Metepec, Estado de México, los CC. Maestra María de la Luz Núñez Camacho, Titular de la Unidad de Asuntos Internos, Oscar Mario Flores Gómez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Maestra en Derecho Claudia Ibeth Quiterio Méndez, Directora de Responsabilidades; Maestro en Derecho Miguel Cruz Garrido, Director de Investigación; Licenciado en Contaduría José Sergio Lara Ahuatzí, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Licenciada en Derecho Brenda Sánchez García, Jefa de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; Licenciado en Derecho Juan Manuel Mondragón Meneses, Jefe de la Unidad de Quejas y Denuncias; Licenciado en Derecho Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Contralor Interno; Todos adscritos a la Unidad de Asuntos Internos, así como la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; con el objeto de efectuar la Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos.

La Maestra María de la Luz Núñez Camacho, en su carácter de Titular, dio la más cordial bienvenida a los presentes, e informó a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Instauración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos.
3. Presentación del acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Instauración







SECRETARÍA DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS



MTRA. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS



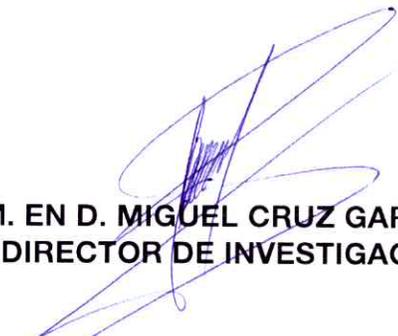
LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESOR TÉCNICO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



OSCAR MARIO FLORES GÓMEZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN



M. EN D. CLAUDIA IBETH QUITERIO MÉNDEZ
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES



M. EN D. MIGUEL CRUZ GARRIDO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN



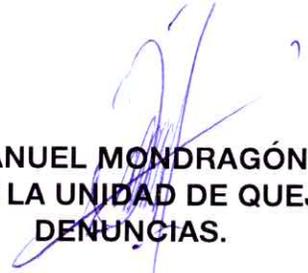
L.C. JOSÉ SERGIO LARA AHUATZI
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO



LIC. BRENDA HERNÁNDEZ GARCÍA
JEFA DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y
APOYO JURÍDICO E IGUALDAD DE GÉNERO



LIC. ALEJANDRO CARLOS TAPIA IZQUIERDO
CONTRALOR INTERNO



LIC. JUAN MANUEL MONDRAGÓN MENESES
JEFE DE LA UNIDAD DE QUEJAS Y
DENUNCIAS.

Las presentes firmas corresponden a la Sesión de Instauración del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS